

- Comunicado
- Registro General de la Propiedad -RGP-



6 Mayo, 2022

La **actual administración del Registro General de la Propiedad** sigue acercando los **Servicios Registrales** a los usuarios de todo el país, es por ello que este viernes 06 de mayo del año 2022, se inauguró la **oficina de Servicios Registrales** ubicada en el municipio de **Puerto Barrios**, Departamento de **Izabal**.

A partir de este día, los usuarios de Izabal y departamentos aledaños, tienen la opción de realizar sus gestiones en un lugar cómodo, cercano, seguro y con amplio parqueo, que brindará todos los servicios con los que cuenta la Institución, siendo estos:

- Recepción y Devolución de Documentos Registrales.
- Inmovilización Biométrica de Bienes.
- Devolución de Certificaciones.

- Solicitud y Devolución de Informes de Testamento o Donación por Causa de Muerte.
- Consulta Electrónica.
- Solicitud de Aviso a Propietarios por Mensaje de Texto.
- Consulta de Biblioteca Virtual.
- Consulta a Distancia.
- Aviso Notarial Electrónico.
- Solicitud y Devolución de Rectificaciones.
- Seguimiento a Documentos.
- Actualización de Datos de Notarios.

El Señor **Registrador General de la Propiedad, MSc. Luis Alfredo Pineda Loarca**, indicó, *“el Registro General de la Propiedad se encuentra trabajando para acercar los servicios registrales a los usuarios del país, estas acciones forman parte de nuestro programa de ampliación de cobertura de servicios, con el objetivo de cumplir con la política de descentralización que impulsa el Señor Presidente de la República, Alejandro Giammattei”*.

Durante la inauguración, se contó con la presencia de los señores funcionarios siguientes: el **Señor Gobernador Departamental de Izabal, Licenciado Héctor Eduardo Morales Alarcón**, representantes del **Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG)**, del **Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial** y Miembros de la **Comisión Nacional Registral**.

Además, de Jueces, Magistrados, representantes de la **Asociación de Abogados y Notarios de Izabal**, y de la **Asociación de Mujeres Abogadas y Notarias de Izabal**; así como delegados del Fondo de Tierras, del Registro de Información Catastral y del Ministerio Público.

La oficina de **Servicios Registrales en Puerto Barrios**, está ubicada en los Oficinerías vía 12, Ferroviaria 0, 12 calle entre 7 ma. y 8va avenida, Puerto Barrios, Izabal, tendrá un horario de atención de lunes a viernes de 8:30 a 16:00 horas.

El **Registro General de la Propiedad**, cuenta con Oficinas de Servicios Registrales en la ciudad capitalina, ubicadas en las zonas 1 y 9, y en el municipio de Villa Nueva, esta última inaugurada el pasado 24 de marzo del año 2022.

La Institución también brinda los **Servicios Registrales** en los departamentos de Petén, Alta Verapaz, Zacapa, Jutiapa, Escuintla y Quetzaltenango, ubicada en el interior de la Sede del Segundo Registro de la Propiedad.

Registro General de la Propiedad

“Brindando Seguridad Registral y Certeza Jurídica”

DESCARGAR ARCHIVOS (XLS y/o CSV)

Source URL:

<http://209.126.109.93/comunicado/el-registro-general-de-la-propiedad-inaugura-oficina-de-servicios-registrales-en-puerto>

List of links present in page

- <http://209.126.109.93/comunicado>
- <http://209.126.109.93/registro-general-de-la-propiedad-rgp>